





ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Correos.

El día 24 del mes actual saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Poo el vapor transporte Marqués de la Victoria...

Dirección general de Telégrafos.

Debiendo proveerse tres plazas de escribiente con destino a esta Dirección general, dotada con 3.500 rs. se hace saber á los que deseen obtenerlas y posean los conocimientos...

Escuela normal central de primera enseñanza.

En virtud de orden de la Dirección general de Instrucción pública, fecha de 17 de Junio último, se saca a pública subasta las obras de todo coste de derribo de la travesía ruinosa paralela á la galería señalada en el plano...

Modelo que se cita.

D. N. de N., vecino de..., que vive calle de..., cuarto..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de derribo de la travesía ruinosa...

Grupo de Ingenieros de Montes.

INSTRUCCION DE ENTRADA PARA LOS PERTENECIENTES A LAS PLAZAS DE ALUMNOS DE DICHA ESCUELA EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1860 A 1861 CONFORME A LOS REGLAMENTOS Y REALES ORDENES VIGENTES EN LA MISMA.

1.º El aspirante a la plaza de alumno ha de tener á no menos 16 años de edad, ser robusto y de buena conformación. 2.º Las solicitudes para entrar en la Escuela se dirigirán al Director de ella acompañadas de la fe de bautismo...

Contaduría de la fábrica de tabacos de la Coruña.

Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata el surtido del carbón que se necesita en las portenas de talleres y para secar los fondos de tabacos picados en el próximo invierno.

Modelo de proposición.

D. N., vecino de..., y que reúne cuantas circunstancias exige la ley para representar en acto público, enterado del anuncio inserto en la Gaceta del Gobierno...

Modelo de proposición.

D. N., vecino de..., y que reúne cuantas circunstancias exige la ley para representar en acto público, enterado del anuncio inserto en la Gaceta del Gobierno...

Fábrica de pólvora de Ruidera.

Pliego de condiciones bajo las que se saca a subasta la fábrica de Ruidera el surtido de los cajones que necesita para el envase de pólvoras.

1.º El contrato será por término de dos años, á contar desde el día en que se notifique al interesado la aprobación de la subasta por la Superintendencia. 2.º El contratista quedará obligado á entregar en la fábrica los cajones que esta necesite, debiendo hacerse la reclamación por escrito...

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de carbón de encina que necesita la fábrica de tabacos de esta capital en el próximo invierno...

Contaduría de las fábricas de tabacos de Sevilla.

En virtud de orden de la Dirección general de Rentas estancadas, fecha 16 de Marzo último, se saca a pública subasta el suministro de carbón de encina que por término de un año puedan necesitar estas fábricas para el consumo de los talleres y sus portenas bajo las siguientes bases...

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de carbón de encina que necesita la fábrica de tabacos de esta capital en el próximo invierno, se obliga á suministrar el carbón que por término de un año puedan necesitar estas fábricas para el consumo de los talleres y sus portenas bajo las siguientes bases...

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones publicado, y conforme con todas, se obliga á surtir de cajones de envases para pólvora á la fábrica de Ruidera, por el término que se fija en aquel y al precio que se indica en el mismo pliego...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 16 DE JULIO DE 1860.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro reducido al nivel del mar, Temperatura en sombra, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

Temperatura máxima del día 29,4; mínima del día 15,6; máxima al sol 35,1; mínima del día 15,6.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

DESPECHO TELEGRÁFICO.

Observación meteorológica del día 16 de Julio de 1860.

Table with 5 columns: Hora, Barómetro en milímetros, Temperatura en sombra, Dirección del viento, Estado del cielo.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with 5 columns: LOCALIDADES, Barómetro reducido al nivel del mar, Temperatura en sombra, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 16 de Julio de 1860 á las tres de la tarde. FONDOS PÚBLICOS.

Table with 4 columns: Denominación, Beneficio, Daño, Beneficio.

BOLSA DE MADRID.

Table with 4 columns: Denominación, Beneficio, Daño, Beneficio.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Benito Navarro, Caballero de la Real y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, condecorado con otras cruces de distinción...

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y Africa el 12 de Julio de 1860 á las siete de la mañana.

Table with 5 columns: LOCALIDADES, Barómetro reducido al nivel del mar, Temperatura en sombra, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, á la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 2.055 1/2 fanegas de trigo. 1.329 arrobas de harina de id.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada nueva, á 20 rs. fanega. Cebada vieja, de 22 á 23 rs. id. Algarroba, á 23 rs. id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba, y de 48 á 20 cuartos libra. Idem de cerdo, de 18 á 20 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada nueva, á 20 rs. fanega. Cebada vieja, de 22 á 23 rs. id. Algarroba, á 23 rs. id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 16 de Julio de 1860 á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-20 c. no publicado, 49-35 d.; á plazo, 49-45 y 50 á fin cor. 0 á vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-55 p. París á 8 días vista, 5-21 p.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: Denominación, Beneficio, Daño, Beneficio.

BOLSA DE MADRID.

Paris 16 de Julio de 1860. Londres á 90 días fecha, 50-55 p. París á 8 días vista, 5-21 p.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Benito Navarro, Caballero de la Real y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, condecorado con otras cruces de distinción...

En virtud del presente cito, llamo y empleo á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestado de Nicolás Blas de Reina, vecino que fué de esta villa...

Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente en Marchena á 3 de Julio de 1860.—Benito Navarro.—Por su mandado, José María Revollo. 3617

Los que se crean con derecho á la herencia del Licenciado D. Manuel Aguirre y Molinero, natural y vecino que fué de esta corte y falleció intestado el 23 de Mayo de 1856 en la República de Méjico...

Madrid 2 de Julio de 1860.—Bernardo Diaz de Antolana. 3623

Por providencia del Sr. D. Gregorio Rozalem, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, declarada en los autos que sigue D. Antonio Orfía, como Presidente de la sociedad minera la Milanesa, contra D. Roque Arévalo sobre pago de maravedís...

Madrid 2 de Julio de 1860.—Bernardo Diaz de Antolana. 3623

En virtud de providencias judiciales se citan, llaman y emplean á los sujetos que á esta continuación se expresan, para que como remanentes de las fincas de bienes nacionales que se señalan, por ser ignorado su paradero, que dentro del término preciso y perentorio de tercero día, desde la inserción de este edicto se presenten por sí ó por medio de apoderado con poder bastante en la Escribanía-Notaría de D. Fulgencio Fernández, sito en esta capital y su calle Corredora Baja de San Pablo, número 9, cuarto tercero de la izquierda, á fin de que puedan oír la notificación de adjudicación de las mismas, que son las siguientes:

D. Jerónimo Heredia: Provincia de Sevilla.

Finca núm. 30 décimo, adjudicada en 742.000 rs. Idem núm. 30 noveno, adjudicada en 230.150. Idem núm. 30 séptimo, adjudicada en 192.100. Idem núm. 30 quinto, adjudicada en 230.200.

Cáceres: Finca núm. 761, adjudicada en 431.480 rs. Idem núm. 765, adjudicada en 715.083.

Zamora: Finca núm. 432, adjudicada en 39.200 rs.

D. Sebastián Cobarrubias: Provincia de Badajoz.

Finca núm. 703 primero, adjudicada en 363.400 rs. Idem núm. 703 segundo, adjudicada en 274.140. Idem núm. 703 tercero, adjudicada en 321.750. Idem núm. 703 quinto, adjudicada en 410.250.

Guadalajara: Finca núm. 3.802, adjudicada en 21.800 rs. Idem núm. 519, adjudicada en 26.500.

Zamora: Finca núm. 168, adjudicada en 10.500 rs. Idem núm. 216, adjudicada en 71.500.

Zaragoza: Finca núm. 413, adjudicada en 480.000 rs.

Huesca: Finca núm. 960, adjudicada en 492.600 rs.

Provincia de Gerona: Finca núm. 422, adjudicada en 35.600 rs.

Navarra: Finca núm. 20, adjudicada en 70.400 rs.

Sevilla: Finca núm. 889 sexto, adjudicada en 390.000 rs.

D. Juan Solaz: Provincia de Sevilla.

Finca núm. 30 primero, adjudicada en 400.400 rs. Idem núm. 30 segundo, adjudicada en 451.400. Idem núm. 30 tercero, adjudicada en 456.500. Idem núm. 30 cuarto, adjudicada en 259.000. Idem núm. 30 sexto, adjudicada en 186.000. Idem núm. 30 octavo, adjudicada en 237.300.

Zamora: Finca núm. 766, adjudicada en 40.100 rs. Idem núm. 768, adjudicada en 71.000. Idem núm. 769, adjudicada en 74.000.

Guadalajara: Finca núm. 2.805, adjudicada en 30.400 rs. Idem núm. 931, adjudicada en 42.000.

D. José María Fernandez: Provincia de Sevilla.

Finca núm. 859, adjudicada en 500.100 rs.

Zamora: Finca núm. 501, adjudicada en 72.000 rs.

Guadalajara: Finca núm. 532, adjudicada en 40.500 rs.

Zaragoza: Finca núm. 225, adjudicada en 57.000 rs.

D. Antonio Brabo: Provincia de Madrid.

Finca núm. 2.915 segundo, adjudicada en 5.716 rs. Idem núm. 2.915, adjudicada en 12.537.

D. Antonio María Crespo: Provincia de Madrid.

Finca núm. 103, adjudicada en 200 rs.

D. Damian Bayon: Provincia de Zamora.

Finca núm. 765, adjudicada en 46.400 rs.

D. Rafael Gaizca: Provincia de Madrid.

Finca núm. 4.013, adjudicada en 45.500 rs.

Y no verificando su presentación dentro del término expresado, se les apereche que pasados los 15 días que señala el artículo 445 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855 sin acreditar en los respectivos expedientes haberse satisfecho el pago del primer plazo de las fincas que á cada remanente le están numeradas, conforme á lo que prescribe el 459, se procederá á declararlas en quiebra sin necesidad de nuevo aviso, y bajo la responsabilidad que les imponen los artículos 38 y 39 de la ley de 11 de Julio de 1856.

Madrid 2 de Julio de 1860.—Fulgencio Fernandez.—V.º B.º Miguel Joven de Salas. 3627

D. Alberto Beldallens y Leon, segundo Comandante de marina de la provincia de Palamós y jefe interino de ella. Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y empleo

